

COMUNICACIÓN

Escritura argumentativa y justicia educativa en contextos formativos del área de la salud

Argumentative writing and educational justice in educational
contexts in the health area

Ricardo Antonio Sánchez Lara^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-3223-6555>

Trinidad Moya Aguilar¹ <https://orcid.org/0000-0002-0754-0240>

¹ Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.

* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: tmoyaa@ucsh.cl

RESUMEN

El presente documento propone un modelo de producción crítica-argumentativa para la formación inicial del área de la salud, centrando el proceso de escritura en la participación de los estudiantes como autores y en la redistribución de roles durante el trayecto de producción. El objetivo es mostrar una aproximación a la escritura argumentativa desde cuatro principios propios del marco de la justicia educativa: deliberación, participación, representación autoral y redistribución de roles.

DeSC: justicia educativa; escritura crítica; escritura argumentativa.

ABSTRACT

This document proposes a critical-argumentative production model for initial training in the health area, focusing the writing process on the participation of students as authors and on the redistribution of roles during the production stage. The objective is to show an approach to argumentative writing from four principles of the framework of educational justice: deliberation, participation, author representation and role redistribution.

MeSH: educational justice; critical writing, argumentative writing.

Recibido: 03/11/2019

Aprobado: 19/11/2020

El reconocimiento de las posibilidades epistémicas de la escritura en el contexto universitario encuentra sólidas bases en los aportes de los movimientos anglosajones Escritura a través del Currículo (*Writing Across the Curriculum, WAC*) y Escritura en las Disciplinas (*Writing in the Disciplines, WID*).

El primero surgió en la década de 1970 como respuesta a la democratización de la matrícula universitaria, proceso que supuso la incorporación de estudiantes cuyos desempeños comunicativos presentaban diferencias significativas respecto al estándar tradicionalmente consensuado como óptimo. Por su parte, la Escritura en las Disciplinas, cuyo origen puede situarse en la década de 1980, se centró en el estudio de los repertorios y requerimientos propios de las prácticas letradas de cada área de formación.⁽¹⁾ En esta línea de investigación, ya no bastaría con la sola revisión genérica de aspectos retóricos ni teóricos de la escritura, sino, además, explicitaciones respecto a cómo operan las prácticas escriturales de cada comunidad reconocida como válida.

Santa Clara ene.-mar.

Si bien ambos enfoques coinciden en el tratamiento de la escritura como práctica situada y se distancian de su enseñanza como un fenómeno descontextualizado, no profundizan necesariamente en las consideraciones de los múltiples marcos de exclusión que coexisten en los procesos formativos. De esta manera, algunas prácticas escriturales en la formación universitaria reproducen principios de instrumentalización funcional⁽²⁾ que no problematizan las condiciones de desigualdad epistémica ni sociolingüística del propio proceso escritor.⁽³⁾

A propósito de lo anterior, y en particular pensando en la necesidad de propuestas de escritura crítica en estudiantes del área salud, se presenta en la Tabla 1 un modelo de producción textual pensado desde principios de justicia. Para tales efectos se han considerado algunos resultados de una investigación reciente⁽⁴⁾ en la que se advierte que en una muestra representativa de estudiantes de primer año de formación en el área de salud, los significados atribuidos a la escritura la posicionan como un proceso superficial y de corto alcance.

Contrariamente a dicha valoración sobre la producción textual, se ha demostrado que la escritura argumentativa, crítica y reflexiva en la formación médica ha favorecido la capacidad de empatía, reflexión y deliberación en estudiantes de tercer año de Pediatría, para quienes la profundidad y el alcance de la escritura resultaron ser relevantes.⁽⁵⁾

En esa línea, los autores de esta comunicación consideran que la escritura argumentativa, entendida como una posibilidad de reflexión fundamentada, permite el desarrollo de una formación crítica que no solo posibilita posicionar la voz dentro del complejo campo de la salud, sino que, además, faculta el desarrollo de la agencia, la participación autoral y la deliberación como aspectos centrales de la relación entre justicia y escritura.

Para la propuesta se consideraron tres premisas basales:

1. El reconocimiento del estudiantado como emisor válido en la participación crítica del conocimiento disciplinar

2. La redistribución de los roles durante el proceso de escritura
3. La legitimación del estudiantado como revisor y participante de una práctica de comunicación crítico-disciplinar.

Dichas premisas retoman cuatro principios básicos de la justicia educativa: ^(6,7)

1. Deliberación (entendida como la capacidad para tomar decisiones informadas desde la propia agencia).
2. Participación en comunidades científicas (en referencia al uso legítimo de discursos para la generación de conocimientos).
3. Reconocimiento de una voz autoral (validación de las posturas argumentativas respecto de la producción de saberes, reflexiones o problematizaciones disciplinares), y 4- redistribución de roles (definida como la subversión de las funciones evaluativas verticales).

Tabla 1. Modelo de escritura. Justicia educativa y argumentación crítica

Momento de la escritura	Rol del autor/ estudiantado	Rol del guía/ profesorado	Principio de justicia educativa centrado en el estudiantado
Selección del tema	Escoger un tema de interés que pueda problematizar los conocimientos actuales de algún tópico en salud	Orientar la elección, mostrar el estado actual de algunos núcleos de conocimientos disciplinares	Deliberación
Recolección de fuentes	Seleccionar fuentes y establecer diálogos críticos con sus propias posturas	Orientar la búsqueda, presentando diversas fuentes con distintos niveles de legitimidad científica	Deliberación
Primera etapa	Tomar posición y proponer	Proponer estructuras y	Reconocimiento de voz

Santa Clara ene.-mar.

de textualización	un texto argumentativo previa investigación de estructuras y recursos	recursos propios de la escritura argumentativa. Explicitar la relevancia de ser autores y generadores de conocimientos	autoral
Revisión por pares	Revisar la primera escritura, evaluar las sugerencias, acoger y problematizar los aportes según corresponda para la segunda textualización	Explicar la relevancia de la revisión de pares tanto para el desarrollo crítico de la lectura como para la formación de una ciudadanía dialogante	Redistribución de roles
Revisión por pares expertos	Mostrar su segunda versión a alguna autoridad disciplinar. Evaluar las sugerencias de los expertos, acoger y problematizar los aportes según corresponda	Sugerir jueces expertos en cada tema. Señalar coordenadas de interacción y allanar los encuentros con especialistas	Participación en comunidades científicas
Revisión por pares escogidos	Mostrar su tercera versión a alguna persona que consideren relevante. Evaluar las sugerencias, acoger y problematizar los aportes según corresponda	Gestionar un espacio para la presentación pública de los textos. Evaluar la última versión de las producciones	Participación en comunidades científicas
Presentación pública	Presentar sus textos a la comunidad educativa o a otras comunidades científicas	Explicar a los espectadores la relevancia del proceso de escritura desde la perspectiva de la justicia educativa y el potencial epistémico de la escritura crítico-argumentativa	Participación en comunidades científicas

Fuente: elaboración propia.

El modelo presentado puede ser incluido en cualquier curso de la formación disciplinar del área de la salud, o bien constituirse en un seminario autónomo, incluso transformarse en un taller extracurricular. Lo esencial de la propuesta es la apertura epistemológica al reconocimiento de los autores-estudiantes en la construcción de saberes críticos del área, la redistribución de los roles y la corresponsabilidad participativa en la circulación y promoción de posibilidades escriturales.

La premisa de base respecto a los procesos de escritura es que en ellos coexisten múltiples y complejas tramas de exclusión. Si bien la política educativa corrige las condiciones de acceso y permanencia, no siempre problematiza las sutiles disposiciones didácticas de marginación. Aun cuando la propuesta no soluciona el documentado y vasto estado de desigualdad socioeducativa, mucho menos las distinciones epistemológicas propias de la literacidad, contribuyen a tensionar algunas nociones centrales que favorecen la inclusión de las/os estudiantes como legítimos productores de significados.

El capítulo pendiente, sin duda, invita a diseñar pautas y rúbricas que respondan a los propios contextos; por ello, el modelo propuesto no pretende ser más que una invitación a repensar la complejidad con que cada comunidad genera conocimientos a través de la escritura argumentativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Navarro F. Escribir a través del Curriculum: una guía de referencia. [Internet]. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba; 2016 [revisión 2019; citado 01/07/19].

Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4030>

2. Giroux H. La educación superior y las políticas de ruptura. Rev Entramados- Educación y Sociedad [Internet]. 2016 [citado 03/10/2019]; 3(3): [aprox. 12 p.]. Disponible en:

<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1615/1614>

3. Zavala V. Justicia sociolingüística para los tiempos de hoy. *Íkala: Rev de Lenguaje y Cultura* [Internet]. 2019 [citado 03/10/2019]; 24(2): [aprox. 16 p.]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v24n2/0123-3432-ikala-24-02-00343.pdf>
4. Vásquez-Rocca L, Varas M. Escritura multimodal y multimedial. Un estudio acerca de las representaciones sociales de estudiantes universitarios de carreras de la salud en Chile. *Perfiles Educativos* [Internet]. 2019 [citado 31/08/2020]; 41(166): [aprox. 18 p.]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982019000400021&script=sci_arttext
5. Smith M. Please don't make us write an essay! Reflective writing as a tool for teaching health advocacy to medical students. *Paediatrics & Child Health* [Internet]. 2018 [citado 01/09/2020]; 23(7): [aprox. 2 p.]. Disponible en: <https://academic.oup.com/pch/article/23/7/429/4993059>
6. Veleda C, Rivas A, Mezzadra F. La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. [Internet]. Buenos Aires, Argentina; CIPPEC-UNICEF; 2011 [revisión 2020; citado 31/08/2020]. Disponible en: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=3554>
7. Sánchez Lara R. Literatura escolar y justicia educativa: una revisión interseccional de las múltiples exclusiones. *Rev Intersaberes*. [Internet]. 2020. [citado 01/09/2020]; 15(35): [aprox. 13 p.]. Disponible en: <https://www.uninter.com/intersaberes/index.php/revista/article/view/1844/414444>

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Ricardo Sánchez Lara: analizó la bibliografía asociada a justicia educativa y contribuyó en el diseño teórico del modelo. Además, participó en la edición de estilo.

Trinidad Moya Aguilar: analizó la bibliografía asociada a escritura argumentativa y contribuyó en el diseño teórico del modelo. También participó en la edición de estilo.

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)